



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXIII - Nº 234

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

GRUPO GEOLOGICO ONCATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

Rectificadorio del B.O. de fecha 6/12/2011

Convocase a Asamblea General Ordinaria en su sede de General Deheza 144 de la ciudad de Oncativo (Cba.) para el día 27 de Diciembre de 2011 a las 20:00 Hs. Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior; 2º) Designación de Dos (2) asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta junto al Presidente y Secretario; 3º) Lectura y consideración de: Memoria anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos complementarios e Informe del órgano de Fiscalización - Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Séptimo Ejercicio económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil diez. 4º) renovación total de a) Comisión Directiva, integrada por Un(1) Presidente, Un (1) Secretario, un (1) Tesorero, Un (1) Vocal Titular y Dos (2) Vocales Suplentes, con mandato por dos (2) años y b) comisión revisora de cuentas integrada por un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente, con mandato por dos (2) años. El Secretario.-

Nº 34337 - \$ 64.-

ESC. DR. DALMACIO VELEZ SARFIELD

Por la presente se comunica e invita formalmente a la Asamblea General Ordinaria (Art. 30 y siguientes del estatuto) que se desarrollará el próximo martes 30 de Enero de 2012 a las 18,00 horas en el Edificio de los niveles medio y superior (calle Bernardo Erb 382) para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 43 iniciado el 1º de Mayo de 2010 y finalizado el 30 de Abril de 2011. 3) Designación de tres socios para la recepción de votos y escrutinio. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea. Comisión administrativa.

3 días - 35129 - 19/12/2011 - \$ 265.-

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD VILLA SAN ISIDRO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30/12/2011 a las 16,00 horas en el club de Villa San Isidro, sito en calle Borrego s/n, donde se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances gral. 2008, 2009 y 2010; estados de resultados, cuadros de anexos, informe de auditoria, informe de síndico y proyecto de distribución de excedentes de ejercicios cerrados el 31/12/2008, 2009 y 2010. 4) Renovación del consejo de administración. Elección de: nueve consejeros titulares por el término de tres años en reemplazo de Francisco Diez de los Ríos, Luis Alberto Guerrero, Raúl Barrionuevo, Osvaldo Lorenzini; José Alberto Peña Cortez, Mario García, Miguel Cuello, Manuel Oxinalde; Enrique López por finalización de mandatos. Tres consejeros suplentes por el término de tres años en reemplazo de Luis Bravamente, Dominga Moreno y Eva Zarate. De un Síndico titular por el término de un año por finalización de mandato, en reemplazo de Aguiar Aldo y de un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de Miguel Fernández, por finalización de mandatos. 5) Aclaración respecto a la habilitación de energía eléctrica a la Cooperativa San José. 6) Designación de la comisión receptora y escrutadora de los votos que han de emitir por parte de los señores asociados en condiciones de sufragar. El Secretario.

3 días - 35354 - 19/12/2011 - \$ 252.-

CENTRO DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CORRAL DE BUSTOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 27 de Diciembre de 2011 a las 18 horas en el local de la Institución, sito en Avenida Argentina 386 de la ciudad de Corral de Bustos, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y anexos por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2011. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección parcial de los miembros de la comisión directiva, para los cargos de vicepresidente, pro-tesorero, pro-secretario y vocales: segundo y cuarto. 5) Elección total de los miembros de la comisión

revisora de cuentas. 6) Consideración del aumento de la cuota social. 7) Explicación de los motivos por el cual la asamblea general ordinaria se realiza fuera de término. 8) Designación de dos socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 35132 - 19/12/2011 - \$ 195.-

FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2011 a las 19,30 hs. en calle La Rioja 951, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para que redacten y suscriban junto al presidente el acta de la reunión. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas referido al ejercicio cerrado con fecha 31/8/2011. 3) Planes de operatividad futura. El Secretario.

3 días - 35103 - 19/12/2011 - \$ 120.-

CIRCULO ITALIANO COSQUIN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

Convocatoria el 30/12/2011 a las 20,00 horas en Sede social, Pedro Ortiz Nº 671, Cosquín/Cba. Orden del Día: 1) Consideración del acta asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30/6/2011. 4) Renovación parcial de miembros de la C.D. y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Razones por las que no se realizó la asamblea correspondiente en tiempo y forma. El Secretario.

5 días - 35110 - 21/12/2011 - \$ 260.-

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

La comisión directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, resuelve llamar a asamblea general ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2011, a las 18 hs., en su sede de Rioja 858, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2010. 4) Aprobación de los informes de comisión revisora de cuentas. 5) Elección comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 35102 - 19/12/2011 - \$ 120.-

CLUB ATLETICO LAS PALMAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Diciembre de 2011 a las 21 hs en la sede de Av. García Martínez 325 de Bº Las Palmas Cba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causales por la que se convoco a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria - balance general - cuadro de resultados - informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio del período año 2010. 4) Designación de dos miembros para firmar el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 35151 - 19/12/2011 - \$ 132.-

COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA & SERVICIOS LTDA.

El Consejo de Administración interno de la Cooperativa de Trabajo "Viviendas y Servicios" Limitada, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Diciembre a las 17 horas en sede legal a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivo por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balances, estado de resultados, cuadros anexos, informe de auditoria, del síndico de los ejercicios cerrados al 31/12/07; 31/12/08; 31/12/09 y 31/12/10. 4) A consideración de la U.T.E. celebrada con la Cooperativa "Paravachasca" de Alta Gracia y autorización para la realización de Planes de Vivienda. 5) Elección de Consejeros titulares, suplentes y síndicos. Nota: Se adjunta convenio en copia que se retirara en calle Liguén 9368 Villa Allende Parque y Avenida de Libertador 1451 en Alta Gracia. El presidente.

3 días - 35266 - 19/12/2011 - \$ 216.-

AGRUPACION TRADICIONALISTA "GAUCHOS DE CALAMUCHITA"

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Diciembre de 2011 a las 21 horas, en la Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos, calle Libertad Nº 579, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que, juntamente con presidente y secretario, firmen y aprueben el acta. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio

comprendido entre el 1/9/2010 y el 31/8/2011. 3) fijar la cuota social y cuota de ingreso para el presente ejercicio. La Secretaria.

N° 35341 - \$ 48.-

**ASOCIACION CIVIL EL
SENDERO DE LOS NIÑOS**

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2011 a las 19 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Causa de la no presentación en término de los ejercicios finalizados el 31/12/2009 y 31/12/2010. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, informe del revisor de cuentas e informe del contador, correspondiente al 1° ejercicio cerrado el 31/12/2009. 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, informe del revisor de cuentas e informe del contador, correspondiente al 2° ejercicio, cerrado el 31/12/2010. 5) Elección de autoridades titulares de comisión directiva a saber: presidente, secretario, tesorero, y 3 vocales titulares. 6) Elección de autoridades de comisión directiva suplentes a saber: vicepresidente, prosecretario y 2 vocales suplentes. 7) Elección de miembros de comisión revisora de cuentas integrada por 2 miembros titulares y 1 suplente. Art. 37 en vigencia. El vicepresidente.

3 días - 35278 - 19/12/2011 - s/c.

**HOGAR DE NIÑOS
"SAN VICENTE DE PAUL"**

CORONEL MOLDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/12/2011 a las 21,30 hs. en su sede. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que juntamente con la presidenta y la secretaria de la institución aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Informar las causas por las que se realiza fuera de término. 3) Lectura y aprobación del acta anterior.- 4) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general, cuadro de resultados e informe de los síndicos, correspondientes: ejercicio finalizado el 28/2/2010. Ejercicio finalizado el 28/2/2011. 5) Elección de autoridades por término de mandato. La Secretaria.

3 días - 35288 - 19/12/2011 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
HOSPITAL DR. JOSE ANTONIO
CEBALLOS DE BELL VILLE**

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/1/2012 a las 21,30 hs. en la sede del Club A y B. River Plate. Orden del Día: 1) Informe y consideración de las causas por la cual esta asamblea se realiza fuera de término. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 4) Lectura y consideración de la memoria y del balance general, con cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas, todo referido al período comprendido entre el 1/7/2010 al 30/6/2011. 5) Elección de la junta escrutadora. 6) Elección de la nueva comisión directiva (12 miembros): presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes. 7)

Elección de la comisión revisadora de cuentas para el período 2011-2012 (2 titulares y 1 suplente). El Secretario.

3 días - 35279 - 19/12/2011 - s/c.

**CIRCULO MEDICO DE MARCOS
JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria y elección de autoridades para el 29 de Diciembre de 2011 a las 20,00 horas en calle Santa Fe N° 690, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances generales, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del órgano de fiscalización, correspondiente a los ejercicios económico N° 31 y 32 cerrados el 31 de Marzo del año 2010 y 2011. 4) Consideración y tratamiento informativo de las actas labradas en reuniones de Comisión Directiva sobre las distintas gestiones efectuadas por el Círculo Médico. 5) Consideración del presupuesto de Gastos, cálculo de recursos e inversiones en el próximo período, incluyendo actualización de la cuota social. 6) Designación de la Junta Electoral. 7) Elección total de autoridades: Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, secretario general, secretario de Hacienda, Secretario gremial, Secretario de Servicios Médicos y Relaciones Públicas, dos vocales titulares y dos suplentes. Organó de Fiscalización: titular y suplente, todos por dos (2) años. 8) Proclamación de la nueva comisión directiva. 9) Designación de dos socios para firmar el acta. El Secretario General.

3 días - 35268 - 19/12/2011 - \$ 228.-

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
LASALLANO**

Convoca Asamblea General Ordinaria el 21/12/2011 a las 21,00 hs. en la sede Deportiva. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto, con sus notas, anexos y cuadros de informes de la comisión fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2007, 2008, 2009 y 2010. 2) Gestión de la comisión directiva y su aprobación. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. 4) Considerar las causales por la que se cita a asamblea fuera de término ejerc. 2007, 2008, 2009 y 2010. 5) Elección de 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 2 vocales y 1 vocal suplente por 2 años por vencimiento del mandato de los señores miembros de la actual comisión directiva. El Secretario.

3 días - 35156 - 19/12/2011 - s/c.

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 06 de enero de 2012 a las veinte horas, en el local de calle Rivadavia N° 299 de la ciudad de Sampacho (Cba), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, revalúo contable Ley 19.742 e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 41 cerrado el 30 de Setiembre de 2011. 2) Consideración de honorarios del directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2011. 3) Proyecto

de distribución de utilidades. 4) Determinación del número de directores titulares y su elección. 5) Determinación del número de directores suplentes y su elección. 6) Designación síndico titular y suplente. 7) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El presidente.

5 días - 35292 - 21/12/2011 - \$ 380.-

AERO CLUB RIO CUARTO

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestra sede social del Aeródromo "Los Ranqueles", Ruta Nacional Nro. 8, Km 604, Río Cuarto, el día 29 de Diciembre de 2011 a las 20,00 horas. Orden del Día: 1) Informe de las razones por las que se realiza fuera de término la asamblea. 2) Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio N° 76 comprendido entre el 1° de Mayo de 2010 y el 30 de Abril de 2011 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección por 2 (dos) años de 1 (un) vicepresidente, 1 (un) prosecretario, 1 (un) pro-tesorero y 3 (tres) vocales suplentes por finalización de mandato. 4) Elección por 1 (uno) año de la comisión revisora de cuentas por finalización de mandato. 5) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 35326 - 19/12/2011 - \$ 215.-

**ASOCIACION CORDOBESA DE
REGULARIDAD Y RALLY**

La comisión directiva de la "Asociación Cordobesa de Regularidad y Rally", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre de 2011, a las 20,30 hs. en calle Manuel Lucero 449, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Motivo por lo que no se convoco a asamblea en los términos estatutarios. 4) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 42 finalizado el 1° de Abril de 2011. La Secretaria.

3 días - 34857 - 19/12/2011 - s/c.-

**NUESTRO HOGAR
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea ordinaria el 30/12/2011 en sede social. Orden del Día: 1) Aprobación de memoria y balance anual 2010/2011. 2) Elección de 2 socios para refrendar el acta. El Secretario.

3 días - 35107 - 19/12/2011 - s/c.

**ASOCIACION VECINAL
TIRO FEDERAL**

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea Extraordinaria el 29/12/2011 a las 22 horas, en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Modificación del estatuto social en los Arts. N° 12, 23 y 25 y como consecuencia de ello anular los Arts. 20 y 22 del mismo. El Secretario.

3 días - 35289 - 19/12/2011 - s/c.

**URBANIZACION PRIVADA
CUATRO HOJAS.-**

Convocatoria a Registro de Oposición De Los Asociados de La Urbanización Privada

Cuatro Hojas.- La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas informa a sus asociados, que ha resuelto la apertura de registros de oposición para la realización de las siguientes obras propuestas para ejecutar en el predio de la Urbanización Privada, con las características que seguidamente se detallan: A) Pavimentación del Boulevard entre la 1era. y 2da. Rotonda, ambas incluidas.- 1. Objeto de la Obra: Pavimentación del Boulevard entre la 1era y 2da Rotonda, ambas incluidas.- 2. Área afectada por la Obra: Rotondas 1 y 2 y Boulevard que las conecta.- 3. Modalidad de ejecución de la Obra: Por empresa privada que resulte adjudicataria previo concurso público de precios. En caso de no haber oposiciones la obra se iniciaría durante la primera quincena de Febrero de 2012, (fecha tentativa sujeta a disponibilidad de insumos derivados del petróleo en el mercado), con un plazo de ejecución estimado en 60 (sesenta) días.-4. Costo estimado de la Obra: \$ 550.000 (PE-SOS QUINIENTOS CIN CUENTA MIL) IVA incluido.-5. Financiación de la obra: Con recursos propios de la Asociación provenientes de superávit presupuestario producido por: a) Recuperación de morosos.- b) Menor ejecución de algunas partidas presupuestarias como resultado de gestión del gasto y economías realizadas por la Comisión Directiva.-c) Mayores ingresos provenientes del pago de asociados en el segundo y tercer vencimiento de gastos comunes.- 6. Fecha de apertura y cierre del Registro y lugar donde se receptorán las oposiciones. El registro se abrirá el día 19 de diciembre de 2011 y se procederá a su cierre el día 23 de diciembre de 2011, asentándose las oposiciones en un libro de actas foliado y abierto especialmente para este registro que estará a disposición de los Asociados en la sede administrativa ubicada en el Club House del predio, sito en Ruta Provincial E 57 km 16 Mendiolaza, Córdoba en horario de 09:30 a 13:00 y 14:00 a 17:00 horas. En el mismo deberán constar: Nombre y Apellidos completos, domicilio, número de documento de identidad y firma de los oponentes.- 7. Porcentaje de oposición establecido para rechazar la propuesta: 40 % (cuarenta por ciento) de la totalidad de Asociados (432 titulares de lotes).- B) Cancha de paddle y frontón.- 1. Objeto de la Obra: Cancha de Paddle y frontón.- 2. Modalidad de ejecución de la Obra: Por cuenta y Orden del Asociado José Roca.- 3. Costo estimado de la Obra: \$ 35.000 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL) IVA incluido.- 4. Financiación de la obra: El Asociado y vecino José Roca, ofrece asumir el costo total de la misma y su completa ejecución de acuerdo a los planos y plazos fijados por la Subcomisión de Arquitectura. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y el Reglamento Interno, se abonará un canon por la utilización de la cancha, que será destinado al mantenimiento de misma y en caso de existir excedente, será aplicado a reintegrar la inversión al propietario Roca, hasta la concurrencia del monto establecido en el apartado d) a su valor histórico, sin equivalencias a moneda extranjera ni actualización ni indexación alguna y sin posibilidad de compensación de la inversión realizada con deudas por gastos ordinarios u extraordinarios que pudieran corresponderle en su carácter de propietario de un lote en la Urbanización.- 5. Fecha de apertura y cierre del Registro y lugar donde se anotarán las oposiciones: Idem apartado 6 del punto A.- 6. Porcentaje de oposición establecido para

rechazar la propuesta: Idem apartado 7 del punto A.- C) Playón Deportivo.- 1. Objeto de la Obra: Playón Deportivo.- 2. Modalidad de ejecución de la Obra: Por administración.- 3. Costo estimado de la Obra: \$ 85.000 (PE-SOS OCHENTA Y CINCO MIL) IVA incluido.- 4. Financiación de la obra: Con aportes extra presupuestarios y voluntarios de los Asociados que se inscriban para tal fin.- 5. Fecha de apertura y cierre del Registro y lugar donde se recibirán las oposiciones. Idem apartado 6 del punto A.- 6. Porcentaje de oposición establecido para rechazar la propuesta: Idem apartado 7 del punto A.- la no inscripción en el registro significa aprobación. para expresar desaprobación es necesario anotarse en el mismo.- Comisión directiva, 12 de diciembre de 2011.-

2 días - 35273 - 16/12/2011 - \$ 570.-

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE ATENCION TEMPRANA CRECER DE MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/12/2011 a las 21,30 horas en la sede social, calle Italia 144 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar junto a la secretaria y presidente el acta de esta asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio N° 15 cerrado el 31/8/2011. 4) Aprobación de lo actuado hasta la fecha por la comisión directiva. La secretaria.

3 días - 35274 - 19/12/2011 - \$ 132.-

FERIOLI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Diciembre de 2011, a las 13 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zanotti 835 de la ciudad de Leones, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobar el aumento del capital social. El Directorio. Se aprueba por unanimidad la convocatoria transcripta. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada esta reunión, siendo las 15 horas.

5 días - 35267 - 21/12/2011 - \$ 200.-

CLUB ATLETICO RIO TERCERO

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria el 29/12/2011 a las 20,30 hs en primera y a las 22,00 hs en segunda convocatoria, en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente asamblea por el ejercicio cerrado al 31/3/2010 y 31/3/2011. 3) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 4) Consideración de la memoria y estado de situación patrimonial (que no surge de registros contables). 5) Elección parcial de autoridades de comisión directiva: a) vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocales 2° y 4° para completar mandato por 1 año; b) 4 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y 1 suplente por 1 año. 6) Consideración y aprobación de la venta de una fracción de aprox. 2,8 hectáreas del terreno ubicado en Banda Norte de Río III,

Ped. El Salto, Dpto. Tercero Arriba, Prov. Cba. sup. total 11 hectáreas, desig. Lte. N° 3, Matr. 1327783 en el Reg. Gral. de la Prov. Cba. con el objetivo de aplicar el producido de dicha venta a la construcción de un complejo polideportivo sobre la superficie restante y a la construcción del salón de usos múltiples en el ex salón de bochas, sobre calle Esperanza. 7) Considerar y aprobar la propuesta de la conformación de una comisión que se nombrará y fiscalizará por la comisión directiva, para desarrollar el proyecto Las 11 hectáreas "Complejo Deportivo" y "construcción y refacción de salón de usos múltiples", que se constituirá con gente idónea y reglamentada su actuación oportunamente, antes de comenzar con la actividad y mediante la ejecución de la misma. Los socios que concurran a la asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el Estatuto de la Institución, Art. 17 inciso "K". El secretario.

3 días - 35264 - 19/12/2011 - s/c.

MINAS

MINA: LA MILAGROS - Mina: La Milagros. Expte: 11.096/11. Titular: Quiroga, Raúl Horacio. Mineral: Cuarzo y Mica. Pedanía: Santiago. Departamento: Punilla. Fs. 1. 28 de febrero de 2011-Ciudad de Córdoba. Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba Dr. Aldo Bonalumi. Ref. Solicitud de Manifestación de descubrimiento M.D. "La Milagros". Quiroga, Raúl Horacio, DNI 20.866.233, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Jerusalén 372, Alta Gracia y legal en calle Marcelo T de Alvear 537 - 1° "A" de la Ciudad de Córdoba, ante el Sr Secretario se presenta y expone: 1- Que viene por la presente a solicitar un pedimento minero ubicado en Pedanía Santiago, Departamento Punilla, en campos del Sr. Adolfo Zuliani, con domicilio en V. Ríos D. Vocos 7935, Arroyito. 2- Que la mina que se denuncia es de minerales cuarzo y mica. 3- Que la mina se llamará "La milagros" y contará con una superficie de amparo 81 hectáreas en una figura cuadrada de 900 X 900 metros, sin minas colindantes. 4- Las coordenadas del P.D y de sus cuatro vértices: P.D X: 6.494.141 Y: 3.640.270. NE X: 6.494.591 Y: 3.640.720. SE X: 6.493.691 Y: 3.640.720. SW X: 6.493.691 Y: 3.639.820. NW X: 6.494.591 Y: 3.639.820. 5- Acompaña plano de ubicación, aporbo boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinadas por la Ley y me comprometo a aportar la muestra legal correspondiente en el plazo que corresponda. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo: Quiroga, Raúl Horacio. Fs. 1 vta. La firma que obra al dorso, pertenece al señor Raúl Horacio QUIROGA, D.N.I. N° 20.866.233, la que ha sido puesta en mi presencia.- En la Ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a 01 días del mes de marzo del año dos mil once. Fdo: Mabel Páez Arrieta Reg.655 Escribana de Minas Provincia de Córdoba. Escribanía de Minas, 01 de Marzo de 2011 Presentado hoy a las ocho horas treinta minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 1009 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Fdo: Alicia Elena Contrera Jefe de Sección Escribanía de Minas Secretaría de Minería. Fdo: Mabel Páez Arrieta Reg.655 Escribana de Minas Provincia de Córdoba. Fs 3.vta Catastro Minero 1/03/2011. En la Fecha se ubica el presente pedimento en archivo de Catastro Minero de acuerdo a sus coordenadas POSGAR 94, Foja 3, observándose que cae en terreno franco. Fdo: Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa Jefe de Sección A/C Departamento Catastro Minero. Fs 7. Consta Acta de

Inspección. Fs. 9. Consta Informe de Inspección de Verificación. Fs. 10. Ubicación...coordenadas Gauss-Kruger, datum POSGAR 94 X= 6.494.380 e Y= 3.640.002, las que difieren con las denunciadas a fs.1 del expediente en unos 320 pero dentro del área de amparo solicitada...Fdo.: Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa Jefe División A/C Departamento Catastro Minero. Fs 14. 17 de Agosto de 2011- Ciudad de Córdoba. Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba Dr. Aldo Bonalumi. Ref. Manifestación de descubrimiento mina "La Milagros" Expte: 11096/11. Raúl Horacio Quiroga, en carácter de titular de la manifestación de descubrimiento de referencia me presento a los efectos de fijar domicilio legal en San Luis 77,6 "D", de la ciudad de Córdoba. A su vez, vengo por la presente a rectificar los datos de los propietarios superficiarios, ya que la manifestación de descubrimiento comprende tanto los campos del Señor Adolfo Zuliani con domicilio en, V. Ríos D. Vocos 1935, Arroyito y el señor Fausto Cuello, domiciliado en Cervantes 537, Alta Gracia. Sin otro particular, saluda a usted atentamente. Fdo: Raúl Horacio Quiroga. Autoridad Minera Córdoba. Mesa de Entradas: Córdoba, 19/08/2011 Hora 9hs, presentado en la fecha por Lucila Castro. Fdo: Robles Doril Antonio Mesa de Entradas Secretaria de Minería. Fs 16. Secretaría de Minería Autoridad Minera Concedente Mina "La Milagros" Expte. N° 11096/11. Córdoba, 03 de Noviembre de dos mil once. Proveyendo a fs. 14: por constituido nuevo domicilio especial y por denunciados los superficiarios, téngase presente. Asimismo téngase por conforme con lo informado por los Departamentos técnicos a fs. 9 y 10. Emplácese a Raúl Horacio Quiroga para que dentro del término de quince (15) días hábiles, publique edictos insertando integra la manifestación de descubrimiento en el Boletín Oficial, por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, a tal efecto deberá retirar en la oficina de Escribanía de Minas copia del texto del edicto y acompañar ulteriormente en el expediente la constancia de la publicación(art. 53 Código de Minería), bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de la prosecución del trámite y ordenar la cancelación del presente pedimento. En el mismo término, deberá notificar a los dueños del suelo aportado a fs 14, de la existencia del presente denuncia a los fines de que haga valer los derechos a que hubiere lugar (art. 95 in fine Ley Pcial 5436). Por otro lado, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta(60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de los edictos (art.66 C.M). Pase a mesa de entradas a los fines de su notificación, al domicilio real y constituido. Fdo: Geol. Alberto Atilio Gigena Director de Minería Secretaría de Minería Gobierno de Córdoba. Fdo: Dr. Aldo Antonio Bonalumi Secretario de Minería Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo.

3 días - 34904 - 19/12/2011 - \$ 308

SOCIEDADES COMERCIALES

MAELCA S.A.

Constitución de Sociedad

Acta del 28/10/2011, se constituye la sociedad denominada MAELCA S.A.; Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Prov. Cba., Rep. Arg.; Accionistas: JOSE ARTURO CARO, casado, de profesión contador público, DNI

11.976.603, nacido el 1/4/1956 con domicilio en calle Sarmiento 1830 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y b) EDUARDO CAMILO CARO, argentino, casado, de profesión comerciante, DNI 12.811.978, nacido el 28/9/1958, con domicilio en Manzana 14, Lote 2, de Barrio Fincas del Sur II de la ciudad de Córdoba; Objeto: exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Producción agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendados mediante la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales, olivares, vinas, frutos secos y/o disecados, incluyendo su almacenamiento en silos, su fraccionamiento, comercialización y distribución B) Industriales: mediante la transformación, mecanización, secado y prensado de la producción agrícola. C) Ganadera: mediante la explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. C) Comercial: mediante la venta de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas, animales, hacienda y toda otra operación comercial que derive de las actividades precedentes. D) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. E) Servicios: mediante la actuación como contratista rural y/o como prestadora de servicio de asesoramiento técnico y/o reparación de bienes; Capital: pesos treinta mil (\$30.000), representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una. El capital social podrá aumentarse hasta su quíntuplo, previa decisión de la Asamblea Ordinaria, en un todo de acuerdo a lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes; Administración y Representación: Directores Titulares: JOSÉ ARTURO CARO, argentino, casado, de profesión contador público, DNI 11.976.603, nacido el 1/4/1956, y Director Suplente: EDUARDO CAMILO CARO, argentino, casado, de profesión comerciante, DNI 12.811.978, nacido el 28/9/1958; Domicilio Especial de los Directores y Domicilio de la Sede Social: sito en calle Tucumán 26, 3er. Piso, Córdoba, Prov. Cba., Rep. Arg.; Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC; La fiscalización privada será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades.; Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.-

N° 34983 - \$ 184

DARCUA S.A.

CORONEL MOLDES

Constitución de Sociedad Anónima

Por Acta Constitutiva celebrada el 25/10/2011, en la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, se ha constituido "DARCUA S.A.", Socios: Daniel Oscar BONINO, D.N.I. 22.013.389, C.U.I.T. 20-22013389-4, nacido el 05 de Marzo de 1972, Argentino, de profesión Productor Agrícola, casado, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña S/N de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba; Sergio Dario BONINO, D.N.I. 23.983.418, C.U.I.T. 20-23983418-4 nacido el 14 de Mayo de 1974, de profesión Productor Agrícola, Argentino, casado, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña S/N de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba; Adrián Raúl BONINO, D.N.I. 30.709.668, C.U.I.T. 20-30709668-5 nacido el 02 de Abril de 1984, Argentino, de profesión Productor Agrícola, Soltero, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba y Adalberto José BONINO, D.N.I. 33.496.908, C.U.I.L. 20-33496908-9 nacido el 22 de Octubre de 1987, Argentino, de profesión Productor Agrícola, Soltero, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba. Denominación: "DARCUA S.A.". Domicilio: Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Sede Social: Roque Sáenz Peña S/N de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: 1) La Explotación integral de establecimientos agrícolas, para la producción de cereales, oleaginosas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentaje de semillas, extenderla a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas, etc., 2) la explotación de establecimientos ganaderos o cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado porcino, vacuno y/o otras especies animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree. 3) La realización de cualquier otra actividad vinculada a las anteriores y que permitieren el mejor cumplimiento de su objetivo principal. Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 160.000,00 (Son Pesos Ciento Sesenta Mil con 00/100), representado por 400 acciones de \$ 400 (Pesos Cuatrocientos con 00/100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electo por el término de 3 ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. Representación Social: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Sergio Dario BONINO, DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Raúl BONINO, ambos elegidos por tres ejercicios. Fiscalización: La

Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico Titular, elegido por Asamblea ordinaria por el término de tres Ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deben reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo 55 del mismo ordenamiento Legal. En el Acta Constitutiva se prescindió de la Primera Sindicatura. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Coronel Moldes, 24 de Noviembre de 2011.

N° 33645 - \$ 268

LAARDILLA S.A.

Constitución de Sociedad

Acta del 25/11/2011, se constituye la sociedad denominada LAARDILLA S.A.; Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Prov. Cba., Rep. Arg.; Accionistas: BONGIOVANNI NILDA DEL VALLE, argentina, casada, de profesión comerciante, de 65 años de edad, nacida el 05/11/1946, D.N.I. 5.455.533, C.U.I.T. 23-05455533-4, con domicilio en calle José de Monte N° 4152, Barrio Cervecedores, Ciudad de Córdoba y MOLINA ROBERTO ATILIO, argentino, casado, de profesión comerciante, de 62 años de edad, nacido el 10/02/1948, D.N.I. 8.000.333, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-08000333-2, con domicilio en calle José de Monte N° 4152, Barrio Cervecedores, Ciudad de Córdoba; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I.- SERVICIOS Y MANDATOS: A) Actuar como mandataria en nombre propio y por cuenta de terceras compañías prestadoras de servicios de comunicaciones e internet, en la intermediación de todo tipo de soportes y/o medios representativos de créditos de servicios prestados por las compañías mandantes, ya sean tangibles, intangibles y/o virtuales, a través de transferencia de crédito vía internet, cajeros automáticos, cajas de servicio y/o toda otra modalidad que canalice en el futuro, la oferta de servicios de comunicación a minoristas o directamente al consumidor final, incluyendo las redes de telefonía, fija, móvil, satelital, vía Internet o IP y/u otro medio de comunicación que establezcan en el futuro, incluyendo a su vez la actuación como Mandante en la asignación y/o distribución del margen de comercialización reconocido por las compañías prestadoras de servicios telefónicos a toda la cadena de comercialización. B) Mediante la prestación de todo tipo de servicios y realización de todo tipo de negocios, relacionados con los servicios brindados por la empresa prestataria de servicios de comunicaciones e internet, incluyendo la generación y comercialización de claves o de diferentes modalidades de acceso a redes y números de identificación personal o PIN (Personal Identification Number), para la autenticación o autorización de uso de servicios, tanto en redes de telefonía fija y móvil, Internet, cajeros automáticos, acceso a redes corporativas privadas o públicas y similares, pudiendo actuar en nombre y representación de terceros, como mandataria, representante o agente oficial de terceras empresas prestadoras de dichos servicios; incluyendo la prestación del servicio de procesamiento y transferencia de datos y/o información de cualquier tipo, incluido mediante la utilización de satélites artificiales, servicio de telefonía fija y móvil y

telecomunicaciones. II.- DISTRIBUCION - COMERCIALIZACION: Mediante la compra, la venta, la distribución y comercialización de todo tipo de productos y servicios relacionados en forma directa y/o complementaria a los servicios y productos de comunicación y/u otros dirigidos a satisfacer necesidades de ocio, diversión, entretenimiento y rato libre del consumidor, ya sea con destino al mercado mayorista como minorista.- III.- FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, bonos, cédulas, letras de tesorería, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público; IV.- INMOBILIARIAS: Mediante la construcción, locación, compra, venta, loteo, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, oficinas y terrenos, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.; Capital: El capital social queda fijado en la suma de pesos treinta mil (\$30.000), representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una; Director Titular: Presidente: BONGIOVANNI NILDA DEL VALLE, argentina, casada, de profesión comerciante, de 65 años de edad, nacida el 05/11/1946, D.N.I. 5.455.533, C.U.I.T. 23-05455533-4, con domicilio en calle José de Monte N° 4152, Barrio Cervecedores, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Director Suplente: MOLINA ROBERTO ATILIO, argentino, casado, de profesión comerciante, de 62 años de edad, nacido el 10/02/1948, D.N.I. 8.000.333, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-08000333-2, con domicilio en calle José de Monte N° 4152, Barrio Cervecedores, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Presentes en este acto. Los Directores fijan domicilio especial en el de la Sede Social, sito en calle José de Monte N° 4152, Barrio Cervecedores, Ciudad de Cba., Provincia de Cba., República Arg.; Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC La fiscalización privada será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades.; Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.-

N° 34982 - \$ 304

RANQUELES GNC S.A. S.A.

RIO CUARTO

EDICTO COMPLEMENTARIO

En el edicto 25289 de fecha 23/09/2011 se omitieron los siguientes datos: Fecha de Instrumento constitutivo 05/07/2011 y Acta Rectificativa: 23/08/2011. Donde dice: Administración: se omitió expresar que se deberán designar mayor, menor o igual número de suplentes y donde dice: Fiscalización: se omitió de tallar que la sociedad cuando no se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la ley 19550 podrá prescindir de la Sindicatura. Dejamos así salvadas dichas omisiones.

N° 33120 - \$ 40.-

TRANSPORTE JAULE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Juana Yolanda Roldan, argentina, nacida el 05/04/1946, DNI N° 5.420.911, comerciante, viuda, con domicilio real en calle Valencia N° 1981, de B° Maipú, Ciudad de Cba. Pcia. del mismo nombre, Republica Argentina; Mariela Verónica Jaule, argentina, nacido el 07/11/1971, DNI N° 21.998.807, comerciante, casada, con domicilio real en Ruta Provincial N° 5 Km 76 s/n de la Localidad de Villa General Belgrano, Depto. Calamuchita, Pcia. de Cba., Republica Argentina; Claudio Mauricio Jaule, argentino, nacido el 14/01/1968, DNI N° 20.080.055, comerciante, casado, con domicilio real en Mza. 37 Lote 19 s/n B° Country Jockey Club de la ciudad de Cba., Pcia. del mismo nombre, Republica Argentina, y Carlos Fabián Jaule, argentino, nacido el 17/10/1966, DNI N° 17.921.806, comerciante, casado, con domicilio en calle 7 Villa Golf Club, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba. Fecha de constitución 2/12/2010. DENOMINACION: "TRANSPORTE JAULE S.R.L." - DOMICILIO LEGAL: Valencia N° 1981, de B° Maipú de la Ciudad de Cba. Pcia. del mismo nombre, República Argentina. DURACIÓN: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, a la actividad de: a)- Servicio de transporte en general y en particular: b)- A la compra y venta de las unidades automotores de transporte, ya sea camiones de carga general, de pequeño y gran porte, como así también de utilitarios de todo tipo, a los fines de poder cumplir adecuadamente con el objeto social; c)- A la compra, por mayor y menor de todos los insumos, necesarios para cumplir con la prestación de servicios de transporte, tales como combustibles, lubricantes, neumáticos, repuestos en general; y demás accesorios afines, para el mantenimiento y reparación de las unidades automotores afectadas al servicio del transporte. CAPITAL: Es \$330.000,00 dividido en 33.000 cuotas; cada cuota tendrá un valor de \$10,00 cada una; suscripta en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Juana Yolanda Roldan, 16.500 cuotas, de \$10,00 cada una; Mariela Verónica Jaule, 5.500 de \$10,00 cada una; Claudio Mauricio Jaule, 5.500 cuotas, de \$10,00 cada una; Carlos Fabián Jaule, 5.500 cuotas, de \$10,00 cada una. Capital que se integraran en bienes según inventario que se firma separadamente y que forma parte integrante de este contrato social a todos sus efectos legales. Todos los bienes se evaluaron a precio de mercado y se incorporan a la Sociedad según lo dispuesto por la Ley 19550 (t.o.) y sus modificaciones.- Gerente: La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo del Socio Gerente, la Sra.; Juana Yolanda Roldan. El uso de la firma social para obligar a la sociedad siempre deberá ser seguido de un sello que diga "TRANSPORTE JAULE S.R.L.", La Sociedad tendrá plena capacidad le-

gal, por intermedio de su Socio Gerente, de actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Fecha de cierre: 31/12/2011 concluirá el primer ejercicio comercial y en lo sucesivo el día 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 3 Conc. - Soc. 3 Sec. Of., 22/11/11.

N° 33782 - \$ 180

SILMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 15 de Septiembre de 2011, el Sr. SERGIO BERNARDO JAIMOVICH, D.N.I. 20.381.251, vende cede y transfiere cuatro mil (4.000) cuotas sociales de valor nominal pesos DIEZ (\$ 10,00) cada una, es decir, la totalidad de las que tiene y le corresponden en la firma SILMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1142, Folio 3553, Tomo 15, en fecha 13 de Octubre del año 1972, y modificaciones inscriptas en el mismo Registro y Protocolo bajo el N° 124, Folio 628, Tomo III, en fecha 27 de Febrero de 1976, N° 1595, Folio 6511, Tomo 27, en fecha 8 de Noviembre de 1978, N° 1304, Folio 5052, Tomo 21, en fecha 7 de Octubre de 1982, N° 158, Folio 670, Tomo 3, en fecha 24 de Febrero de 1993, y bajo Matrícula 8778-B, en fecha 07 de Agosto de 2006, en la siguiente proporción: A la Sra. MIRTA SUSANA LACIAR DE JAIMOVICH, L.C. 3.787.857, la cantidad de MIL SEISCIENTAS CUATRO (1.604) cuotas de valor nominal pesos DIEZ (\$ 10,00) cada una, lo que hace un total a valor nominal de pesos DIECISEIS MIL CUARENTA (\$ 16.040,00), y al Sr. CESAR LEON JAIMOVICH, L.E. 5.992.288, la cantidad de DOS MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS (2.396) cuotas de valor nominal pesos DIEZ (\$ 10,00) cada una, lo que hace un total a valor nominal de pesos VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 23.960,00). El cedente manifiesta que no se encuentra inhibido para efectuar las cesiones que se formalizan por este acto, como también que se encuentra divorciado de la Sra. Estela Nancy Novillo, D.N.I. 21.966.673, por Sentencia Interlocutoria N° Ciento Once de fecha 24 de Julio del año 2000, dictada por la Cámara de Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, y que las cuotas sociales que son cedidas fueron adquiridas con posterioridad al dictado de dicha Sentencia, en fecha 02 de Diciembre del año 2002. En virtud de la referida cesión, por Acta Social de fecha 23 de Noviembre de 2011, los socios MIRTA SUSANA LACIAR DE JAIMOVICH y CÉSAR LEÓN JAIMOVICH, resuelven reformular la cláusula SEPTIMA del Contrato Social, la que, en adelante, quedará redactada de la siguiente forma: SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL: "El capital social se establece en la suma de pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00.-), dividido en Doce mil (12.000) cuotas sociales de pesos diez (10,00.-) valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: La Sra. Mirta Susana Laciari de Jaimovich la cantidad de Seis Mil (6.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una, lo que hace la suma de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00.-), y el Sr. César León Jaimovich la cantidad de Seis Mil (6.000,00) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una, lo que hace la suma de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00.-)". Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 13ª Nominación (Concursos y Sociedades N° 1).

N° 35070 - \$ 172

REP-MAQ S.R.L.

Constitución de sociedad.

Socios: RINAUDO Sergio Octavio, argentino, nacido el 13 de marzo de 1967, D.N.I. M. 18.061.340, con domicilio en calle Rivadavia N° 1075, de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), de estado civil casado, comerciante, RINAUDO, Santiago Gaston, argentino, nacido el 21 de octubre de 1993, D.N.I. 37.489.532, con domicilio en calle Rivadavia N° 1045 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), de estado civil soltero, comerciante y RINAUDO, Gerardo Matias, argentino, nacido el 26 de febrero de 1991, D.N.I. 35.472.743, con domicilio en calle Rivadavia N° 1075 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), de estado civil soltero, comerciante.- 2) Constitución: 24/10/2011.- 3) Denominación: REP-MAQ S.R.L.- 4) Domicilio: calle Godoy Cruz N° 257 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.).- 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación comercialización y canje de maquinarias e implementos agrícolas autoportantes de arrastre en general nuevos y usados; Compra, venta, permuta, consignación, provisión, intermediación de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes de maquinarias agrícolas e industriales partes no clasificadas como tales de las maquinas e implementos, pudiendo además ejercer representaciones oficiales de marcas nacionales o extranjeras; Servicio mecánico, servicio de auxilio mecánico, explotación de taller de reparación y pintura de maquinarias agrícolas, y rodados en general.; Venta y colocación de neumáticos cuatro ruedas y dos ruedas, Servicio de capacitación técnica, Servicio Chapería, Servicio de Gomería, Servicio Lubricante, Servicio de Lavado de Unidades; En el uso de sus facultades la sociedad podrá efectuar el transporte de cereales y/o oleaginosas de maquinarias en general por la vía terrestre, marítima ó aérea tanto dentro del territorio como así también en el exterior.- Finalmente podrá también efectuar otras actividades tales como trabajos de contratista rural, comprar, vender, permutar, alquilar, administrar en todas su variantes inmuebles rurales o urbanos como así también la construcción de los mismos, refacciones, ampliaciones, modificaciones, mantenimiento y construcción en general pudiendo formar parte de licitaciones públicas, privadas o mixtas en tal sentido y a las actividades financieras, mediante el aporte de capitales a otro tipo de sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2) Financieras: Con excepción de las determinadas por la ley de entidades financieras, podrá realizar operaciones de financiación de todo tipo y operaciones comerciales, hipotecaria o prendarias u otras que establezca la legislación pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. Podrá efectuar todo tipo de cobranza de valores pertenecientes o endosados por terceros. Operaciones de leasing, warrant, franchising, las comprendidas en la ley de financiamiento de la vivienda y la construcción y toda otra actividad que se le desprenda del objeto social ante dicho, teniendo, a tal fin, plena capacidad jurídica para actuar y contraer según su objeto social.- 6) Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción.- 7) Capital: \$40.000, dividido en 4.000 cuotas de \$10 c/u, que suscribe así RINAUDO Sergio Octavio tres mil doscientas 3200 cuotas, RINAUDO Santiago Gastón cuatrocientas 400 cuotas y RINAUDO Gerardo

Matías cuatrocientas 400 cuotas.- 8) Administración y dirección: A cargo de Rinaudo Sergio Octavio, en calidad de socio gerente.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- N° 33115 - \$ 208.-

ESTABLECIMIENTO METALURGICO STURAM S.A.

Modificación de Estatuto Social y Aumento de Capital

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 40, de fecha 10 de Mayo de 2011, se aprueba la modificación al Art. 5 del Título Tercero del Estatuto Social que fija el nuevo Capital Social de la empresa en la suma de \$ 7.300.000 (pesos siete millones trescientos mil). Para ello, la asamblea de accionistas decide aprobar por unanimidad el incremento del capital social en la suma de \$ 6.000.000 (pesos seis millones) mediante la capitalización de resultados no asignados que forman parte del patrimonio neto del último balance general, finalizado el 31 de Diciembre de 2010 y que se encuentran expuestos en el correspondiente Estado de evolución del patrimonio neto del referido ejercicio. El presente.

N° 24277 - \$ 48.-

SMILE S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) Socios: Héctor Rubén Aichino, 46 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domicilio en calle Estancia Primavera N° 360 de Lomas de Los Carolinos, DNI 17.628.428; Federico Aichino, de 20 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Estancia Primavera N° 360 de Lomas de Los Carolinos, de esta ciudad, DNI N° 35.580.548; 2) Fecha Instrumento de Constitución: 23/11/2011. 3) Denominación Smile S.R.L. Domicilio ciudad de Córdoba. 4) Objeto Social: La sociedad, tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, por medio de agencias, sucursales o representaciones lo siguiente: La comercialización de artículos de cotillón y juguetería. La enumeración de las actividades no es taxativa sino simplemente amplificativas, ya que la sociedad para el cumplimiento de sus fines tienen plena capacidad jurídica para efectuar cualquier acto o contrato, y a emprender cualquier negociación o actividad, vinculada con el objeto social. 5) Plazo de Duración de la Sociedad: Será de 50 años, a contar desde la fecha de inscripción, por ante el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por igual plazo, por acuerdo unánime de los socios, debiendo solicitarse la prórroga antes de su vencimiento. 6) Capital Social: Pesos setenta mil (\$ 70.000), dividido en 700 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto de la siguiente manera: Héctor Rubén Aichino suscribe seiscientos cincuenta (650) cuotas sociales por valor de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000), Federico Aichino, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales por un valor de pesos cinco mil (\$ 5.000), integración en dinero en efectivo 25 % en este acto y saldo 6 meses desde inscripción. 7) Organo de Administración y Representación Legal de la Sociedad: Estará a cargo de Héctor Rubén Aichino, el que revestirá el carácter de "socio gerente", representando a la sociedad; 8) Fecha Cierre Ejercicio: El ejercicio cerrará los días 30 de setiembre de cada año. Por acta de fecha 25 de noviembre de dos mil once, se constituye el domicilio en calle Esquí N° 473, de esta ciudad de Córdoba. Juzg. 1ª Inst. y 39ª Nom. C. y C. Of., 13/12/2011. Silvina Carrer, Prosec. Letrada.

N° 35393 - \$ 116.-

REYUNOS S.A.

Designación de Autoridades

Por Asambleas Generales Ordinarias número 25 de fecha 14 de diciembre de 2002, rectificadas por acta 26 de fecha 20 de mayo del 2003 y rectificadas por Acta 35 del 31 de enero del 2009, número 27 de fecha 31 de enero de 2004, número 28 de fecha 31 de enero de 2005, número 30 de fecha 31 de enero de 2006, número 33 de fecha 31 de enero del 2007, número 34 de fecha 31 de enero del 2008, se designaron a las siguientes autoridades para el Directorio de Reyunos SA., por el término de un ejercicio, Presidente del Directorio: Elvio Ramón Lorenzati, DNI 12078370, Vice-Presidente: Dardo José Lorenzati, DNI 17976977, Director Titular: Renato Abel Lorenzati DNI 14285465, Director suplente: Abel Bernardo Ruetsch DNI 6593923. Por Asamblea General Ordinaria número: 35 del 31 de enero del 2009, se designaron a las siguientes autoridades para el Directorio de Reyunos SA., por el término de un ejercicio, Presidente del Directorio: Elvio Ramón Lorenzati, DNI 12078370, Vice-Presidente: Dardo José Lorenzati, DNI 17976977, Director Titular: Renato Abel Lorenzati DNI 14285465, Director suplente: Norberto Juan Accastello DNI 8008226. Departamento Sociedades por Acciones, Córdoba.

N° 33114 - \$ 68

PROTECTIA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 06 de Junio de 2011, se resolvió la siguiente designación de las autoridades del Directorio: se designaron por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: Pablo Daniel Mattoni, D.N.I. N° 10.052.991 y DIRECTOR SUPLENTE: Graciela del Carmen Bernardi, D.N.I. N° 12.698.773. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y fijaron domicilio especial en calle Laprida 915 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

N° 35391 - \$ 8.-

BOLOGNINO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 12 de Agosto de 2011, se resolvió como punto 5º del Orden del Día designar el Directorio por un nuevo período de tres ejercicios como sigue: Directores Titulares: Oscar Dante Bolognino y Ana María Orosco y Director Suplente: Pablo Sebastián Peralta. Por Acta de Directorio N° 75 del 29 de Agosto de 2011 se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: BOLOGNINO, Oscar Dante DNI: 10.047.351, argentino, casado, empresario, Edad: 59 años, domicilio: Nogoyá 1430, Córdoba. Vicepresidente: OROSCO, Ana María DNI: 10.049.289, argentina, casada, Contadora Pública, Edad: 59 años, domicilio: Nogoyá 1430, Córdoba Director Suplente: PERALTA, Pablo Sebastián, DNI: 23.987.964, argentino, soltero, empleado, edad: 37 años, domicilio: Talcahuano 740, Córdoba. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las

prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

N° 35392 - \$ 72.-

ANJOR SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del día 25 de Octubre de 2006 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 del día 28 de Octubre de 2009, se establece la designación del número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos titulares y suplentes. Al respecto los Accionistas deciden por unanimidad no efectuar modificaciones al Directorio y prescindir de Sindicatura, por lo que el mismo quedan conformado con un Director titular con el cargo de Presidente y un Director Suplente. Los cargos se constituyen así: Presidente Lucas Antonio Velasco D.N.I N° 28.115.322 Director Suplente Jorge Pablo Velasco D.N.I.N° 27.014.552, todos ellos conforme a Estatutos por tres ejercicios. Puestos a consideración los nombrados aceptan los cargos y manifiestan no estar comprendidos en las causales de impedimento para ejercerlos según la Ley 19.550 y en este mismo acto aceptan los cargos para los que fueron designados. Córdoba, Diciembre de 2011.

N° 35270 - \$ 76.-

MERCOSER ARGENTINA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 07 de Octubre de 2010, se resolvió la siguiente designación de las autoridades del Directorio: se designaron por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: SAURA MARIA BLANCA, DNI: 12.876.412 y DIRECTOR SUPLENTE: DAVELOZA DIEGO, DNI: 23.823.345. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y fijaron domicilio especial en calle Laprida 915 de la ciudad de Cordoba, provincia de Córdoba.

N° 35390 - \$ 48.-

LACUS S.A.

Constitución de Sociedad

A) Constitución: Acta Constitutiva del 04/11/2011. B) Socios: Ana Regina SUAU, argentina, nacida el 25 de Octubre de 1969, Documento Nacional de Identidad número 20.997.761, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo número 125, Piso 14°, barrio Centro de esta ciudad; Jaime Gabriel GEL, argentino, nacido el 21 de Agosto de 1971, Documento Nacional de Identidad número 22.222.545, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear número 863, Piso 1°, Departamento "A", de esta ciudad de Córdoba. C) Denominación: "LACUS S.A.". D) Sede y domicilio: 25 de mayo N° 125, Piso 14°, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. E) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. F) Objeto social: realizar, ya sea en el país o el extranjero, por cuenta y orden propia o de terceros o asociada a terceros: el asesoramiento integral sobre inversiones a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; las actividades de compra, venta y/o canje de títulos

o valores cotizables, públicos o privados, entendiendo por tales los que emitan las personas jurídicas, la Nación, las Provincias, los Municipios o cualquiera de sus entidades descentralizadas o autárquicas; inversiones, operaciones financieras; servicios de gestión de negocios, de cobranza, de pagos y custodia de valores de terceros y otras transacciones, ya sea para particulares, Estado Nacional, Provincial, Municipal o entidades descentralizadas o autárquicas; construcción de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones; operaciones inmobiliarias en general, tales como compra-venta, locación o administración; actividades comerciales en calidad de comisionista y/o consignatario; la prestación de todo tipo de servicio o asesoramiento relacionado con operaciones financieras, de inversión o inmobiliarias, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. G) Capital Social: El capital social es de \$12.000 representados por 1200 acciones de \$10 de valor nominal, cada una ordinaria, nominativa, no endosable, con derecho a 1 voto por acción. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. H) Suscripción: Ana Regina SUAU, suscribe la cantidad de 1.140 acciones de \$10 de valor nominal, cada una ordinaria, nominativa, no endosable, es decir la suma de \$11.400; Jaime Gabriel GEL, suscribe la cantidad de 60 acciones de \$10 de valor nominal, cada una ordinaria, nominativa, no endosable, es decir la suma de \$600. La integración se efectúa en un 25% en dinero en efectivo y en este acto, es decir la suma de \$3.000, aportados por los socios en la proporción suscripta por cada uno de ellos, debiendo integrar el saldo pendiente en un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. I) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electo/s por el término de 3 ejercicios. La Asamblea debe designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando el directorio este compuesto por un solo Director Titular, este será el Presidente. Cuando el Directorio este compuesto por dos o más Directores Titulares, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. J) Designación de Autoridades: Se designan a Edgardo Daniel Carballo, Documento Nacional de Identidad número 20.621.646, CUIL: 20-20621646-9, argentino, estado civil casado, de profesión contador público, con domicilio en calle Isaac Wolaj 780, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, como Director Titular y Presidente; y a Jaime Gabriel GEL como Director Suplente. K) La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, cuando el directorio sea unipersonal; y del Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta, cuando el directorio sea plural. L) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura por no estar comprendida en los supuestos del Art. 299 de la ley 19.550 conservando los accionistas las facultades de contralor otorgada por dicha ley en los artículos respectivos. M) Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Córdoba, 29 de Noviembre de 2011.-

N° 33938 - \$ 240

ACERCO S. A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 29 de Abril de 2011, se eligieron, por el termino estatutario de tres ejercicios, a los siguientes integrantes del Directorio: como Director Titular y Presidente al Sr. Eduardo Manrique (h), DNI 23.231.984; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Diego Manrique, DNI 28.849.046 y como Directora Suplente a la Sra. Teresa De Las Virtudes Pérez de Manrique, DNI 10.046.269. Todos los Directores electos constituyen domicilio especial en calle Zípoli n° 440 de la Ciudad de Córdoba.

N° 34571 - \$ 40

MOÛT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Socios: FERNANDO MARTIN GOMEZ RUIZ, argentino, de 41 años de edad, con D.N.I. N° 21.394.146, domicilio real en calle San Lorenzo Nro. 446 - piso 7° - Dpto. "A", Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, estado civil: soltero, profesión: comerciante; FEDERICO GASTON SANCHEZ, argentino, de 35 años de edad, con D.N.I. N° 24.991.733, domicilio real en calle, Del Sol Nro. 40 de Barrio Mendiolaza Golf, de estado civil: casado, con la Sra. María Virginia Salvay, DNI Nro. 25.455.547, profesión: comerciante; FRANCISCO ANTONIO DIAZ CARDEILHAC, argentino, de 48 años de edad, con D.N.I. N° 16.228.915, con domicilio real en calle: Soldado Pizarro Nro. 6608 de Barrio Naudi de esta ciudad, de estado civil: casado, con Maríangeles Bustos Fierro, DNI Nro. 21.900.317, de profesión: comerciante y VICENTE DALMASES, argentino, de 41 años de edad, D.N.I. Nro. 20.871.329, con domicilio real en calle Figueroa y Mendoza Nro. 1392 de Barrio Urca de esta ciudad, de estado civil: casado, con Magdalena Gacitúa, DNI Nro. 22.034.267, de profesión: comerciante.- Denominación: MOÛT S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba - Sede social: Pedro Echague 3381 - Barrio San Fernando - 5017, Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: la explotación del servicio de catering y la completa organización de todo tipo de fiestas y eventos sociales, sea en lugares propios o de terceros, la explotación de un salón de fiestas y eventos, ubicado en Ruta E-53 Km. 9 y 1/2 de esta ciudad o en el lugar que posteriormente decidan los socios, pudiendo efectuar: venta, y comercialización de productos alimenticios, bebidas, y afines, pudiendo realizar todo tipo de actos que tengan por objeto permitir a la sociedad un mejor cumplimiento de su objeto social, pudiendo realizar su actividad en locales propios o locados.- Asimismo, la sociedad, podrá, COMPRAR, VENDER, LOCAR, CONSTRUIR Y ABRIR SUCURSALES, en cualquier punto de la República Argentina y contratar bajo el sistema de franquicias.- La Sociedad también, tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley, las siguientes actividades: Gastronomía y otros servicios complementarios: consistentes en la prestación de servicios del Rubro, en locales propios o de terceros, mediante concesiones o licitaciones de empresas que presten estos servicios, ya sean Hoteles, posadas, hosterías, líneas aéreas, de transporte terrestre, restaurantes, confiterías, bares, fábricas,

sanatorios, clínicas, empresas o institutos de enseñanza de todo nivel incluyendo, las universidades, fábricas y cualquier demandante colectivo de estos servicios. También constituirán el objeto de la sociedad dentro de este rubro, la fabricación, envasado, venta y distribución de comidas, postres, tortas, masas, sándwiches y otros bocaditos. Distribución de venta de bebida con o sin alcohol. Elaboración de menús especiales para eventos y comercialización de productos alimenticios por cualquier sistema de comercialización vigentes.- Actividad Financiera: A los fines de una mejor concreción del objeto social, la sociedad, podrá realizar, inversiones, aportes de capital de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para la realización de negocios presentes o futuros en forma conjunta con la sociedad. Concesión de prestamos, créditos a interés, indexables, amortizables o no con fondos propios, con o sin garantías, a personas físicas o jurídicas excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros regulados por la Ley de Entidades Financieras. Constitución de derechos reales y/o personales, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, y todo otro valor mobiliario. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada.- Licitaciones: Mediante representante, por si o en representación, la sociedad, podrá intervenir en licitaciones públicas de entes públicos o privados, nacionales o extranjeros.- Podrá también intervenir en concursos de precios, sean estos públicos o privados. Para la prosecución de los mismos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y estos estatutos autorizan.- Duración de la Sociedad: El término de la duración de la sociedad será por noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Artículo 5: Capital social: Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000).- Administración y Dirección de la sociedad: La administración de la sociedad, estará a cargo del señor FERNANDO MARTIN GOMEZ RUIZ.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Oficina, 10/6/09.- Tribunal: Juzgado de Primera Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial - Nro. 2 de Sociedades y Concursos.-

N° 34598 - \$ 280

SOU PLANT S.A.

Elección de Autoridades

03/11/2003: Director Titular y PRESIDENTE: Ricardo Osvaldo Rueda (Acciones clase "B"), DNI 11.974.455; Director Titular y VICE-PRESIDENTE Rodolfo Alfredo Rueda (Acciones clase "C"), DNI 16.229.039; Director Titular: Jorge Eduardo Rueda (Acciones clase "A"), DNI 10.444.822; Directoras Suplentes: Graciela Nélica Coll, DNI 12.612.205, designada por los Accionistas de acciones clase "B"; Claudia Roxana Stímulo, DNI 17.003.686, designada por los Accionistas de acciones clase "C"; y María Teresa Medeor, DNI 10.773.095, designada por los Accionistas de acciones clase "A". 03/11/2006: Director Titular y PRESIDENTE: Rodolfo Alfredo Rueda (Acciones clase "C"), DNI 16.229.039; Director Titular y VICE-PRESIDENTE: Jorge Eduardo Rueda (Acciones clase "A"), DNI 10.444.822; Director Titular: Ricardo Osvaldo Rueda (Acciones clase "B"), DNI 11.974.455; Directoras Suplentes: Graciela Nélica Coll, DNI 12.612.205, designada por los Accionistas de acciones clase



"B"; Claudia Roxana Stímulo, DNI 17.003.686, designada por los Accionistas de acciones clase "C"; y María Teresa Medeor, DNI 10.773.095, designada por los Accionistas de acciones clase "A". 29/10/2009: Director Titular y PRESIDENTE: Jorge Eduardo Rueda (Accionistas Clase "A"), DNI 10.444.822; Director Titular y VICEPRESIDENTE: Ricardo Osvaldo Rueda (Accionistas Clase "B"), DNI 11.974.455; Director Titular: Rodolfo Alfredo Rueda (Accionistas Clase "C"), DNI 16.229.039; Graciela Néida Coll, DNI 12.612.205, designada por los Accionistas de acciones clase "B"; Claudia Roxana Stímulo, DNI 17.003.686, designada por los Accionistas de acciones clase "C"; y María Teresa Medeor, DNI 10.773.095, designada por los Accionistas de acciones clase "A". Todas las personas designadas para integrar en cada oportunidad el Directorio de la Sociedad en calidad de Directores Titulares y Directores Suplentes, han sido elegidas por el término de tres ejercicios, han manifestado en carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y han fijado todos ellos domicilio especial en la sede social de Av. Arturo Capdevila N° 5500 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 34615 - \$ 176

KRATES CONSTRUCTORA S.A.

Constitución de Sociedad - Edicto Rectificativo-Ampliatorio

Mediante el presente edicto se procede a salvar los errores contenidos en el edicto N° 30515 publicado el día 16 de noviembre de 2011. DONDE DICE "Acta de Constitución: 30/05/2011", DEBE DECIR "Acta de Constitución: 23/05/2011 y Acta de Directorio: 26/05/2011". Objeto: DONDE DICE "(...)en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a la construcción y/o ejecución de(...), DEBE DECIR "(...)en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Principal: A la industria de la construcción y/o ejecución de(...)", DONDE DICE "Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian:(...)", DEBE DECIR "Secundarias: Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar actividades secundarias, las que a continuación se enuncian:(...)" . Administración: DONDE DICE: "(...)Los directores en su primera reunión deberán asignar un director titular -o presidente- y un director suplente, este último reemplaza al primero en caso de vacancia, ausencia o impedimento.(...)", DEBE DECIR "(...)Los directores en su primera reunión deberán designar un director titular-o presidente.(...)" . Sede y Domicilio: calle Deán Funes 154 Entre Piso Local 33 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se ratifican los restantes términos de la publicación del 16/11/11.

N° 34758 - \$ 88

TARJETA MIRA S. A.

Modificación del Edicto N° 28.162, publicado en el Boletín Oficial con fecha 26 de Octubre de 2011 – Fijación de domicilio de Sede Social de Tarjeta Mira S. A.

Modifícase el Edicto N° 28.162 publicado en el Boletín Oficial de fecha 26 de Octubre de 2011, en la parte donde dice: " Asimismo por Acta de Directorio de Tarjetas del Mar S. A. de fecha cinco de octubre de dos mil once, se fijó como

domicilio de la sede social de Tarjeta Mira S. A. en calle Sucre N° 151 de la ciudad de Córdoba " deberá decir: por Acta de Directorio de Tarjeta Mira S. A. de fecha catorce de Diciembre de dos mil once, se fijó como domicilio de la sede social de Tarjeta Mira S. A. en calle Sucre N° 151 de la ciudad de Córdoba ". Ing. Sebastián J. Pujato – Presidente de Tarjeta Mira S. A..

N° 35293 - \$ 44 .-

COMERCIALIZACIONES TQN S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de Constitución: 30/06/2011, Acta Rectificativa - Ratificativa: 06/09/2011 y Acta de Directorio: 01/07/2011. Denominación: COMERCIALIZACIONES TQN S.A. Accionistas: Luciano TARQUINO, DNI N° 27.494.377, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido en Córdoba, República Argentina el 26 de Junio de 1979, 32 años de edad, domiciliado en calle Manzana 60 Lote 16, Barrio Cinco Lomas Localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; Federico TARQUINO, DNI N° 26.408.886, soltero, argentino, de profesión comerciante, nacido en Córdoba, República Argentina el 02 de Enero de 1978, 33 años de edad, domiciliado en calle Manzana 55 Lote 14, Barrio Cinco Loma Localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Domicilio y Sede Social: calle Deán Funes 154 Local 33 Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba República Argentina. Capital Social: \$60.000,00 (pesos sesenta mil), divididos en 600 (seiscientos) acciones de \$100,00 (pesos cien) valor nominal cada una, Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Capital suscrito: Luciano TARQUINO suscribe la cantidad de 300 (trescientas) acciones, que importa una cantidad de \$ 30.000,00 (pesos treinta mil); Federico TARQUINO, suscribe la cantidad de 300 (trescientas) acciones, que importa una cantidad de \$ 30.000,00 (pesos treinta mil). Directorio: Presidente: Luciano TARQUINO, Director Suplente: Federico TARQUINO, la sociedad prescinde de la sindicatura. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a la COMERCIALIZACION DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y SEMOVIENES RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1.) Realizar operaciones inmobiliarias accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2.) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecario o créditos en general mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3.) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4.) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier

otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 5.) Realizar inversiones en bienes muebles relacionados con la actividad agropecuaria, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 6.) La construcción y/o ejecución de todo tipo y categoría de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, con el fin de comercializarlos y/o arrendarlos. A tales fines, se encuentra habilitada para realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y/o ejecución total y/o parcial de todo tipo y/o categoría de obras de ingeniería y/o arquitectura, incluidas obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas; gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 7.) Efectuar importaciones y/o exportaciones de maquinarias, insumos e implementos, y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 8.) Administrar fondos fiduciarios conforme la ley 24.441 y modif. 9.) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. 10.) La comercialización e industrialización de productos y/o subproductos agropecuarios, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes, y/o del resto del mundo. 11.) La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y, en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de TRES (3) ejercicios, siendo reelegibles de manera posterior a la inscripción en el Registro Público de Comercio, sus funciones serán remuneradas, del modo en que lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un director titular -o presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se labrarán actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura deberá obligatoriamente, elegir uno o más Directores Suplentes. Representación y uso de la firma social: Presidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el

artículo 55 de la misma ley. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 34759 - \$ 396

EL ALAMO SRL

Elección de Gerentes

Por Acta N° 24 de fecha 25/04/2011 los socios de EL ALAMO S.R.L., decidieron en forma unánime reelegir como únicos Gerentes de la firma, todos por el término de dos años, a los Sres. José Antonio Davico, DNI 17.114.906, José Héctor Cueva, DNI 13.151.717 y Estela Inés Verzellini, DNI 12.710.060, quienes aceptaron los cargos, fijaron sus domicilios en calle San Martín 1529 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, República Argentina y declararon bajo juramento no estar incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Publicación Ordenada por Raúl Jorge Juszczyk (Juez) y Víctor Adrián Navello (Secretario) - Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Falta de la ciudad de Oliva - Córdoba - Argentina.

N° 34395 - \$ 40

BRUNO TESAN S.A.

Elección de Autoridades

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2011 y Acta de Directorio de fecha 12/08/2011 se resolvió la elección de autoridades, quienes duraran en sus funciones tres ejercicios; distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Cristian Iván Tesan, DNI: 21.422.760, y DIRECTOR SUPLENTE: Diana Yvonne Morgan, DNI: 5.169.731.

N° 34534 - \$ 40

TRAVELCBA SRL

Cesión de Cuotas (Expte. 2198600/36)

Por instrumento de cesión de cuotas sociales de fecha 10 de Agosto 2011, el Sr. Liber Matías Causa cede -por un lado- 450 cuotas sociales a favor del Sr. Hernán Ochoa Marquinez, argentino, casado, D.N.I 22.992.927, de 39 años, ingeniero industrial con domicilio en Av. Sta Fe 1342 P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires y -por el otro- 441 a favor de Georgina Mabres, argentina, casada, D.N.I. 23.431.776, contadora pública, de 38 años, con domicilio en Av. Sta Fe 1342 P.B. C.A.B.A.; y Débora Causa cede 9 cuotas sociales a favor de Georgina Mabres. Por acta de fecha 10/08/11 se aceptó la renuncia del socio gerente Liber Matías Causa y se designó como nueva socio gerente a la Sra. Georgina Mabres quien aceptó el cargo en debida forma. Por Acta de fecha 03/10/11 se modificó la cláusula quinta del capital social la que quedó redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de \$ 90.000 dividido en 900 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una y que los socios suscriben en la siguiente proporción: Hernán OCHOA MARQUINEZ suscribe 450 cuotas y Georgina MABRES suscribe 450 cuotas. Córdoba, de Diciembre de 2.011. Juzg. C y C de 29° Nominación, Concursos y Sociedades N° 5.

N° 34761 - \$ 72

Inversora Las Peñas S.A.

Designación de Autoridades

Informa que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de noviembre de 2011 y según reunión de Directorio del 18 de noviembre de 2011, el Directorio de la Sociedad para los próximos tres (3) ejercicios queda constituido de la siguiente

manera: Presidente Arq. Agustín Javier Alvarez (DNI 14.475.933), Vicepresidente Ing. Daniel Matías Alvarez (DNI 13.370.659), Directores Suplentes Juan Diego Alvarez (DNI 12.245.697), e Ignacio Alvarez (DNI 14.894.217).

N° 34763 - \$ 40

DUCENAL S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales. Modificación Contrato Social. Representación

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 08/06/2011 con certificación de fecha 11/08/2011, los socios Darío Ángel CEJAS, DNI 27. 657. 152, Gabriel Mateo DUARTE, DNI 24. 282 .813 y Sergio Darío NALBANDIÁN DNI 24. 562. 256, venden ceden y transfieren Ciento Once (111) cuotas sociales de DUCENAL S.R.L Matrícula 9950- B, a los Sres. PEDRO JAUREGUIBERRY, DNI 27. 326. 973, SANTIAGO JAUREGUIBERRY DNI 29. 162. 859; y JUAN JAUREGUIBERRY, DNI 27. 326. 974 de la siguiente forma: Cincuenta (50) cuotas sociales de Darío Ángel Cejas, Cincuenta (50) cuotas sociales de Sergio Darío Nalbandián y Once (11) cuotas sociales de Gabriel Mateo Duarte. El Sr. Pedro Jaureguierry adquiere Treinta y Siete (37) Cuotas Sociales. El Sr. Santiago Jaureguierry adquiere Treinta y Siete (37) Cuotas Sociales. Y el Sr. Juan Jaureguierry adquiere Treinta y Siete (37) Cuotas Sociales. Composición del Capital Social: el capital social quedará compuesto de la forma que sigue: Gabriel Mateo Duarte conserva Treinta y Nueve (39) cuotas sociales. Pedro Jaureguierry adquiere Treinta y Siete (37) Cuotas Sociales. Santiago Jaureguierry adquiere Treinta y Siete (37) Cuotas Sociales; y Juan Jaureguierry adquiere Treinta y Siete (37) Cuotas Sociales, lo que hace el total de Ciento Cincuenta (150) Cuotas Sociales del Capital suscrito al momento de la constitución. Dejan la sociedad Darío Ángel Cejas Y Sergio Darío Nalbandián. Además por Acta de Asamblea de fecha 15/06/2011, resuelven modificar la cláusula Novena (9ª) del Contrato Social en lo relativo a la Representación, la que quedará redactada como sigue: "...9ª) Representación y administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Gabriel Mateo Duarte y Santiago Jaureguierry, quienes se desempeñarán en el cargo de socios-gerentes; y las retribuciones que les correspondieran si les correspondiera alguna, serán determinadas por asamblea. Para actuar en nombre y representación de la sociedad bastará la firma de cualquiera de los socios para que la sociedad se obligue plenamente. Los socios gerentes podrán realizar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas facultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento de su objeto. Pueden, en consecuencia, actuar en nombre de la sociedad y celebrar toda clase de contratos y actos atinentes a la consecución del objeto social, incluso aquellos para los cuales se requiera poder especial, adquirir, gravar, enajenar inmuebles, operar con todos los Bancos y entidades financieras y crediticias oficiales, públicos y privados; otorgar poderes de toda clase y revocarlos; realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos y privados, intervenir en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, subastas y contrataciones directas cualquiera sea el carácter del organismo, público o privado, nacional o extranjero, autárquico o estatal sirviendo la presente enunciación a título meramente ejemplificativo y no taxativo. Los socios podrán usar la firma social con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro del negocio, ni en fianzas o garantías a favor de terceros ni en actos contrarios al objeto social o

que fueren ilícitos...". Autos "DUCENAL S.R.L.- Insc. Reg. Pub. Comerc.- Modificación- Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, Objeto)." Expte. 2202810/36. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. Oficiese. Of., 1/12/11.

N° 34796 - \$ 196

CLINICA LA CONCEPCIÓN S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICAIÓN (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)- EXPTE.: 1121624/36

Se hace saber que en "Clínica Concepción S.R.L." se ha dispuesto: CESIÓN DE CUOTAS: mediante contrato de cesión de fecha 03/10/2006, se transfieren un total de treinta y cuatro (34) cuotas sociales al Sr. Guillermo Mantaras, argentino, de 44 años de edad, D.N.I. 14.538.490, las que adquiere de los cedentes en la siguiente proporción: del Dr. Eduardo Buteler, L.E. 6.500.497, la cantidad de tres (3) cuotas sociales; del Dr. Fernando Agrelo, L.E. 6.515.017, la cantidad de tres (3) cuotas sociales; del Dr. Eduardo Federico Gómez, D.N.I. 7.064.281, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales; del Dr. Jorge Luis Domínguez, L.E. 7.183.247, la cantidad de tres (3) cuotas sociales; del Dr. Carlos Felipe González Álvarez, D.N.I. 6.476.065, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales; del Dr. Pedro Alberto Armelini, L.E. 6.247.116, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales; del Dr. Fernando Medina Basso, D.N.I. 10.682.332, la cantidad de dos (2) cuotas sociales; del Dr. José Antonio Pérez Cortes, D.N.I. 8.538.436, la cantidad de dos (2) cuotas sociales; del Dr. Fernando Agrelo (h), D.N.I. 21.627.972, la cantidad de dos (2) cuotas sociales; del Dr. Jorge Luis Domínguez (h), D.N.I. 17.530.276, la cantidad de dos (2) cuotas sociales y del Dr. Javier Ignacio Buteler, D.N.I. 22.220.291, la cantidad de dos (2) cuotas sociales. AUMENTO DE CAPITAL-CAMBIO DE GERENCIA: mediante acta de asamblea de fecha 19/12/2008, ratificada por acta de asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 12/10/2009, se a dispuesto la capitalización por \$72.000 de la cuenta de aportes no capitalizados; la designación de nuevos integrantes del órgano gerencial, Dres. Fernando Agrelo (h) y Fernando Medina Basso, por el término de dos años desde el día de la fecha del acta. MODIFICACION DE CONTRATO: mediante acta de asamblea de fecha 12/10/2009 se ha modificado la cuarta cláusula del contrato social por adecuación de la cifra del capital social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "El capital social queda fijado en la suma de setenta y dos mil pesos (\$72.000), representado en setecientos veinte cuotas sociales de cien pesos (\$100) de valor nominal cada una, de titularidad de las siguientes personas: 1)Armelini, Pedro Alberto, ciento tres (103) cuotas sociales; 2)Agrelo, Fernando (p), setenta y tres (73) cuotas sociales; 3)Buteler, Eduardo setenta y tres cuotas sociales (73); 4)Domínguez, Jorge Luis(p), setenta y tres cuotas sociales (73); 5)González, Álvarez, Carlos Felipe, ciento tres (103) cuotas sociales; 6)Gómez, Eduardo Federico, ciento tres (103) cuotas sociales; 7)Medina Basso, Fernando Hugo Romualdo, treinta y cuatro (34) cuotas sociales; 8)Pérez Cortez, José Antonio, treinta y cuatro (34) cuotas sociales; 9)Agrelo, Fernando (h), treinta (30) cuotas sociales; 10)Domínguez, Jorge Luis (h), treinta (30) cuotas sociales; 11)Buteler, Javier Ignacio, treinta (30) cuotas sociales; 12)Mántaras, Guillermo, treinta y cuatro (34) cuotas sociales.". Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial. N° 34805 - \$ 224

LA CARIDAD S.A.

Edicto Ampliatorio

Edicto Ampliatorio del edicto n° 27886 de fecha 17/10/2011: La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio. Se establece en dos (2) el número de Directores, uno (1) Titular y uno (1) el número de Directores suplentes, designándose a las siguientes personas para integrar el Directorio: a) Director Titular y Presidente: Matilde Julia PEUSER de DEL BOCA. b) Director Suplente: Roberto Alfonso DEL BOCA. Presentes en el acto los directores designados manifiestan que aceptan el cargo para el que fueran designados con las responsabilidades de ley, declarando que no les comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 LSC. La duración de sus mandatos es de tres ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la LSC, teniendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 LSC, salvo aumento de capital en los términos del art. 299, inc. 2º de igual cuerpo legal. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 34832 - \$ 68

MONTUIRI S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES.

Mediante contrato de cesión de fecha 15 de marzo de 2011 la señora Silvia Liliana del Valle Martínez, de 42 años de edad, casada, argentina, farmacéutica, D.N.I. n° 20.588.569, con domicilio en Pasaje Juan Ramón Jiménez barrio Cofico de la ciudad de Córdoba cedió a favor de la señorita Agustina Nazar, de 21 años de edad, nacida el 12/05/1989, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 34.318.088, con domicilio en calle Manzana 41 Lotes 11 y 12 barrio Residencial Las Delicias de la ciudad de Córdoba, quien acepta de conformidad, veinte (20) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; que la cedente tiene y le corresponde en su respectiva participación societaria en el capital social de la Sociedad MONTUIRI S.R.L., la que se encuentra inscripta ante el Registro Público de Comercio en la Matrícula 9601-B con fecha 12/04/2007 y su modificación en la Matrícula 9601-B1 con fecha 11/08/2008. Asimismo, por dicho instrumento se modificó la cláusula cuarta del contrato social de la sociedad citada, la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: Capital Social: Fijar el capital social en la suma de pesos cien mil (\$100.000), representado por un mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra íntegramente suscrito e integrado por los socios, conforme al siguiente detalle: a) El señor Ignacio José Nazar, suscribe novecientos ochenta (980) cuotas sociales y b) La señorita Agustina Nazar, suscribe veinte (20) cuotas sociales. Oficina, 17 de noviembre de 2011.

N° 34895 - \$ 100

UNITY S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En asamblea del 26/09/2011 se designaron autoridades: Director Titular y Presidente: JAVIER EDUARDO LASCANO ALLENDE, D.N.I. 13.378.752, casado, argentino, contador público, nacido el 24/02/1960, con domicilio en

Ituzaingó 167 P.9 Of.7, Córdoba; Directora Titular y Vicepresidente: CARMEN INES GANDULFO, D.N.I. 14.641.152, casada, argentina, maestra jardinera, nacida el 20/02/1961, con domicilio en Ituzaingó 167 P.9 Of.7, Córdoba; Director Suplente: LUIS MARIA LASCANO ALLENDE, D.N.I. 17.157.782, casado, argentino, escribano publico, nacido el 10/03/1965, con domicilio en 25 de Mayo 271 P.8; todos electos por el término de 3 (tres) ejercicios, quienes aceptaron formalmente los cargos y manifiestan con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550, fijando todos domicilio especial en Rivera Indarte 72 P.2 Of. 210, Córdoba.

N| 34961 - \$ 60

VILLANTAY S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Por Acta de A. Ord. y Extraordinaria del 07/12/2011. Aprueba renuncia y gestión Directorio: Presidente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Director Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428; Designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Graciela Judith Machtey, DNI: 14.537.587. Director Suplente: David Ariel Lokman, DNI: 32.876.555. Se Prescinde de la sindicatura. Modifica Estatuto Social: ARTICULO N° 1: La Sociedad se denomina, FINANCAR S.A. con Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO N° 3: La sociedad tiene como objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros: Actividades financieras, mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgar o dar garantías por operaciones de alquileres o locaciones de inmuebles por parte de terceros; la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas, o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por Este estatuto. Cambio Domicilio- Sede social a: Av. Olmos N° 151, 3° P, Of. 14. Cdad de Cba, Prov.de Cba, Rep. Arg..

N° 34966 - \$ 100

RICARDO VALINOTTI S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. DESIGNACION DE GERENTES. EDICTO RECTIFICATORIO

En edicto n° 13272 del 23/06/2011 se consigno erróneamente que la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio de la constitución de RICARDO VALINOTTI S.R.L era el 15/04/1998 cuando en realidad ocurrió el 15/04/1991.

N° 34971 - \$ 40

OLYMPUS X S.A.

Por Asambleas generales ordinarias del: I) 20.2.2007 y acta de directorio del 4.8.2011 se designó para integrar el directorio como

Presidente Ruben Hugo Beccacece D.N.I. 11.055.031, Vicepresidente Guillermo Aníbal Jáuregui D.N.I. 10.905.672 y como directores suplentes: Myriam Noemí Rinaldi D.N.I. 12.365.432, y Miriam Noemí Gianre D.N.I. 10.683.659, y II) 18.2.2010 y acta de directorio del 4.8.2011 se designó para integrar el directorio como Presidente Guillermo Aníbal Jáuregui, Vicepresidente Ruben Hugo Beccacece y directores suplentes a las señoras Myriam Noemí Rinaldi y Miriam Noemí Gianre. Ambas asambleas se ratificaron por asamblea general ordinaria del 26.9.2011. Asimismo por otra asamblea general ordinaria del mismo 26.9.2011 se designó para integrar el directorio como Presidente Guillermo Aníbal Jáuregui, Vicepresidente: Miriam Noemí Gianre y Directores suplentes: Guadalupe Jáuregui, D.N.I. 30.470.328 y Valentín Jáuregui, D.N.I. 32.492.030.
N° 35159 - \$ 40.-

GOLDEN S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 y Acta de Directorio N° 98, ambas del 23 de Septiembre de 2011, se designó por el término de tres ejercicios, el siguiente Directorio de GOLDEN S.A.: Directores Titulares: Presidente, señor David RUDA, DNI N° 6.498.448; Vicepresidente: Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNI N° 17.157.401; María Isabel LOPEZ de RUDA, DNI N° 4.485.443 y Arq. Claudia Alejandra RUDA, DNI N° 18.408.665.- Director Suplente: Carola Marina RUDA, DNI N° 22.033.981.- Se prescinde de la Sindicatura.-

N° 35079 - \$ 40.-

I.N.S.A. GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución De Sociedad.

Edicto: Juzgado de Primera Instancia 52 Nominación C.,C., Con. y Soc.; Acta de Constitución: 22/09/11; Socios: NIETO, Isabel Rosa, argentina, D.N.I. 13.682.449, fecha de nacimiento: 06/10/1959, divorciada, domiciliada realmente en calle José Garibaldi 37 barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, y TISSERA, Juan Cruz, argentino, D.N.I. 25.609.226, fecha de nacimiento: 11/11/1976, soltero, domiciliado realmente en calle Las Varillas 9233 barrio Villa Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante; Denominación: I.N.S.A. GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Domicilio Social: Córdoba; Sede: Rincón 1826 barrio General Paz de la ciudad de Córdoba; Plazo: 20 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C.; Objeto Social: " I.N.S.A. GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, tareas de prestación de servicios de logística, mantenimiento, limpieza, seguridad, higiene, diagramación de servicios a favor de terceros, carga y descarga de mercadería de todo tipo, embaladas o a granel. Realización de tareas de selección de personal a favor de terceros, asesoramiento y administración de recursos humanos. Asimismo a dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros dictado de cursos de capacitación a personas jurídicas y personas físicas. Compra, venta, distribución, intermediación y comercialización de bienes y servicios afines al presente objeto social, materiales de decoración, regalos empresariales y transporte de cargas en general. Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, tareas auxiliares y/o conexas al servicio de transporte en cualquiera de

sus modalidades en general. Terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, de bienes y personas. Servicio de asesoramiento y logística del transporte, flete y distribución; tareas de carga y descarga, ascenso y descenso; control, inventario y custodia en la unidad de transporte y dentro del depósito; manipulación de los bienes o mercadería transportada, estibas, acopio y almacenaje; fraccionamiento, limpieza, procesamiento, embasado, empaquetado y embalaje de los bienes, traslados dentro y fuera del establecimiento fabril, su entrega al destinatario final. Se puede asociar, tomar representaciones y comisiones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o el estatuto. Podrá adquirir máquinas industriales, automotores, material rodante y transporte de cargas y/o contratar personal, a los fines de la consecución del objeto social; Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-); DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Será detentada por los socios NIETO, Isabel Rosa y TISSERA, Juan Cruz, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social y ejercerán la representación de la sociedad en el carácter de socios gerentes; BALANCE E INVENTARIO: 31 de Agosto de cada año.-

N° 33079 - \$ 172.-

METALQUIMICA BANCHIO HNOS S.A.

VILLA MARIA

Modificación Valor Nominal Acciones – Aumento Capital – Reforma Estatuto

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 7 del 15/08/2011, se resolvió por unanimidad: 1) fijar en \$100,00 el valor nominal de las acciones y aumentar el capital social en la suma de \$999.995,00, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de \$ 100,00 valor nominal cada una; que se suscriben en proporción a la tenencia de los accionistas y se integraran afectando cuentas del estado de evolución del patrimonio neto practicado al 31/12/2010, conforme el siguiente detalle: - Ajustes de Capital (en forma total) \$105.306,90; - Resultados No Asignados (en forma parcial) \$. 894.688,10; Total aumento de capital \$. 999.995,00. De esta forma el capital social quedará elevado a la suma de \$1.000.000,00; 2) reformar los artículos Segundo, Cuarto, Séptimo, Décimo Primero, Décimo Tercero y Décimo Quinto de los Estatutos Sociales; y 3) aprobar el texto ordenado de los Estatutos Sociales, que recepta todas las reformas aprobadas por la sociedad: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a la fabricación y reparación de toda clase de carrocerías, semirremolques y acoplados, incluidos los térmicos y de cargas generales; módulos para obradores y viviendas, fijos y rodantes; a la fabricación, reconstrucción y reparación de máquinas y equipos para la industria de la alimentación en especial las relacionadas con el procesado y envasado al vacío de los mismos, como asimismo a la construcción e instalación de equipos, cámaras frigoríficas y aislamientos térmicos en general. Para el cumplimiento del objeto mencionado podrá realizar las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra venta, permuta, de bienes relacionados con su objeto, su importación y exportación; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones. Transporte: Mediante la explotación de servicios de cargas, transporte de cargas en general utilizando cualquier medio y a través de cualquier vía. Financieras:

Mediante la realización de operaciones de financiación relacionadas con el objeto y las actividades accesorias detalladas en el presente. Quedan expresamente excluidas la realización de las actividades descriptas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). También podrá ejecutar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$.1.000.000,00, representado por 10.000 acciones de \$.100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", de cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco directores titulares e igual número de suplentes. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. En caso de optar por prescindir de la fiscalización privada deberán ser electos obligatoriamente los directores suplentes. Sindicatura: La sociedad de acuerdo a lo establecido por el artículo 284 último párrafo de la Ley de Sociedades, prescinde de la sindicatura y cuando por aumento de capital resulte obligatoria la fiscalización privada, la asamblea elegirá un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de tres ejercicios, pudiendo los mismos ser reelectos indefinidamente.

N° 34515 - \$ 184.-

LA NICOLEÑA S.A.

Elección Nuevo Directorio

Por Asamblea Ordinaria - Acta N° 7 de fecha dieciséis de setiembre de dos mil once, se resolvió por unanimidad designar, por el plazo de tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: María Ofelia Sacchetta, D.N.I. N° 13.372.324, con domicilio en Avda. Hipólito Irigoyen N° 150 - Torre I - Depto. 9 "B" de la ciudad de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos Sacchetta, con domicilio en calle Río Primero N° 2007 - Barrio Villa Argentina de la ciudad de Córdoba; Los directores fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio real en el citado anteriormente y como domicilio especial, en el local social de calle Río Primero N° 2007 - Barrio Villa Argentina - Córdoba.

N° 34511 - \$ 40

KUZA S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: JULIETA PANDOLFI CENIZO, D.N.I. 92.906.682, nacida el 02/07/79, casada, comerciante, venezolana, domiciliada en El Chocón N° 3.761 - B° Villa Argentina - Córdoba; y FERNANDO MIGUEL GRAIEB, D.N.I. 20.649.782, nacido el 28/04/69, divorciado, comerciante, argentino, con domicilio en Independencia 129, 3° Piso-Córdoba; Fecha instrumento Constitución: 12/10/2011. Denominación: "KUZA S.A.". Domicilio: Independencia 129, 3° Piso -Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por intermedio o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Comercialización, elaboración, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de

productos, subproductos y materias primas relacionados con la actividad veterinaria, tales como medicamentos, alimentos balanceados y demás accesorios destinados a la alimentación y cría de animales domésticos. B) La organización y prestación de servicios veterinarios, cría, reproducción, peluquería y estética, internación, compra, venta y consignación de animales domésticos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar Actividades Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal y Actividades Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, hallándose igualmente capacitada para participar, por sí, o asociada a terceros, en procesos de licitación o concurso de precios o de proyectos, públicos o privados, nacionales o internacionales, para la adjudicación de obras o trabajos propios del objeto social. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$.40.000,00 representado por 400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$.100,00 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188 - Ley 19.550. Suscripción: JULIETA PANDOLFI CENIZO 200 acciones, por un total de \$. 20.000,00 y FERNANDO MIGUEL GRAIEB, 200 acciones, por un total de \$. 20.000,00. Integración: en efectivo: el 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor a dos años. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares designados por la asamblea ordinaria, por tres ejercicios. La elección de director suplente será obligatoria si la sociedad prescindiera de la Sindicatura. 1er. Directorio: Director Titular y Presidente: Fernando Miguel Graieb y Director Suplente: Julieta Pandolfi Cenizo. Fijan: como domicilio real el mencionado anteriormente y como domicilio especial, a los efectos previstos en el art. 256° - Ley 19.550, en Independencia 129, 3° Piso -Córdoba. Representación: la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por 2 ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299- Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284°-Ley 19.550 y 12° de los estatutos sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art 55°-Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 34512 - \$ 216

MON S.A.

Elección Nuevo Directorio

Por Acta N° 20 de Asamblea Ordinaria de fecha quince de marzo de dos mil once resultaron elegidos por unanimidad, por tres ejercicios, para integrar el Directorio: Por la Clase A: PRESIDENTE a: Angel Osvaldo Torres, L.E. N° 7.975.094, con domicilio en Sarmiento N° 99 - Laboulaye - Provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE a: María Beatriz Torres, D.N.I. N° 6.492.266, con domicilio en Avellaneda N° 190 - Laboulaye Provincia de Córdoba; DIRECTORES SUPLENTE a: Horacio Meraviglia, L.E. N° 7.971.200, con domicilio en Avellaneda N° 38, 4to. Piso, Dpto "C" - Córdoba y Marcelo Meraviglia, D.N.I. N° 20.542.878, con domicilio en Deán Funes 154, 1er. Piso, Oficina 13 - Córdoba; y Por la Clase B: DIRECTORA TITULAR a: Mirta Garlati, D.N.I. N° 5.240.967, con domicilio en Manuel Dorrego N° 1563 - Barrio Juniors - Córdoba; y DIRECTOR SUPLENTE a: Marcelo Alejandro Torres, D.N.I. N° 20.543.101, con domicilio en Independencia N° 181 - Laboulaye - Provincia de Córdoba. Todos los directores designados fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° - Ley 19.550, como domicilio real y especial en el consignado anteriormente.

N° 34513 - \$ 60

THE BRAND BAND S.A.

Elección Directorio - Cambio Dirección del Domicilio Social

Por Acta N° 3 de Asamblea Ordinaria de fecha 17/05/2011, se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente, resultando electos por unanimidad para integrar el Directorio, por el plazo de tres ejercicios como DIRECTORES TITULARES a: Martín Miguel Pinus, D.N.I. N° 23.212.116, con domicilio en Lote 3 - Manzana 37 - N° 5211- B° Teodoro Felds - Córdoba, en el cargo de Presidente; Marcelo Alejandro Garraza, D.N.I. N° 20.622.921, con domicilio en Ana Aslan N° 7446 - Casa 2 - B° Argüello - Córdoba, en el cargo de Vice-Presidente; y Mauro Gastón Bono, D.N.I. N° 22.166.608, con domicilio en Avda. Carlos Pontón N° 685 - Arroyito - Provincia de Córdoba, en el cargo de Vocal Titular; y como DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Carlos Roberi, D.N.I. N° 17.607.039, con domicilio en San Lorenzo N° 917-Luque - Provincia de Córdoba. Los directores designados fijan, a los efectos previstos en el art. 256° - Ley 19.550, como domicilio especial en calle Gobernador José Reynafé N° 2062 - Cerro de Las Rosas - Córdoba. Asimismo por Acta de Reunión de Directorio N° 7 de fecha 29/08/2011 se resolvió por unanimidad fijar, conforme al artículo 11° - inciso 2do. - Ley 19.550, la dirección del domicilio social en calle Gobernador José Reynafé N° 2062-Cerro de Las Rosas.

N° 34514 - \$ 88

TOTORALEJO S.A.

Elección Directorio

Por Acta N° 9 de Asamblea Ordinaria del treinta de diciembre de dos mil diez se resolvió por unanimidad designar el nuevo directorio, por el plazo estatutario de tres ejercicios, como: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Bartolomé Tomás Allende Minetti, D.N.I. N° 6.511.545, con domicilio real en Independencia N° 726- Córdoba.; y VICEPRESIDENTE: María Teresa Allende Minetti, D.N.I. N° 4.852.581, con domicilio real en Peredo N° 60 - Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE: Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N° 20.346.227,

con domicilio real en calle Derqui N° 33, Córdoba. Los directores designados fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio especial, en la sede social de calle Hipólito Irigoyen N° 384 - Barrio Nueva Córdoba - Córdoba.

N° 34519 - \$ 44

ECOMILENIO AGROPECUARIA S.A.

Elección Nuevo Directorio

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del treinta de diciembre de dos mil diez, se resolvió por unanimidad designar el nuevo directorio, por el plazo estatutario de tres ejercicios, como: DIRECTORES TITULARES Y PRESIDENTE a: Bartolomé Tomás Allende Minetti, D.N.I. N° 6.511.545, con domicilio real en Independencia N° 726 - Córdoba y como VICEPRESIDENTE a: María Teresa Allende Minetti, L.C. N° 4.852.581, con domicilio real en Peredo N° 60 - Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE a: Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N° 20.346.227, con domicilio real en calle Derqui N° 33 - Córdoba. Los directores designados fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio especial, en la sede social de calle Hipólito Irigoyen N° 384 - Barrio Nueva Córdoba - Córdoba.

N° 34520 - \$ 44

SONNTAG S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: FERNANDO MIGUEL GRAIEB, D.N.I. 20.649.782, nacido el 28/04/69, divorciado, comerciante, argentino, con domicilio en Independencia 129, 3° Piso-Córdoba; CARLOS ALBERTO GARCIA, D.N.I. 26.089.116, nacido el 24/07/77, casado, comerciante, argentino, con domicilio en calle Roma 442-2do. Piso - Dpto 2 - Córdoba; RICARDO OSVALDO RUIZ, argentino, casado, nacido el 27/10/58, D.N.I. 12.810.718, comerciante, con domicilio en Pablo Cabrera N° 781, B° San Alfonso, Villa Allende; y LUIS GUILLERMO GARCÍA MOCATTI, argentino, casado, nacido el 29/12/75, D.N.I. 24.703.889, comerciante, con domicilio en Paso de los Andes N° 1.679 B° Bella Vista - Córdoba. Fecha instrumento Constitución: 18/07/2011. Denominación: "Sonntag S.A.". Domicilio: Independencia 129, 3° Piso -Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por intermedio o asociada a terceros, la construcción de Obras Civiles: mediante la realización, construcción, subcontratación, supervisión, administración y ejecución de obras civiles, públicas y privadas, prestación de servicios públicos en cualquiera de sus formas, provisión de bienes y servicios a los estados nacional, provincial o municipal, incluyendo servicios de asesoramiento y consultoría en obras civiles y desarrollo de proyectos, y servicios de capacitación y entrenamiento de recursos humanos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Desarrollos en Sistemas Informáticos y Tecnologías de la Información: Mediante el diseño, compra, venta, mantenimiento, y reingeniería de sistemas informáticos (software); la configuración, instalación e implementación de sistemas y redes informáticas, sistemas embebidos y sistemas de bases de datos; la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento informático en todas sus formas, incluyendo servicios de capacitación, educación y entrenamiento en tecnología, liderazgo y gestión

de proyectos, diseños de interfaz humana, y estudios de "usabilidad". Actividades Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal; y Actividades Financieras: Aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, hallándose igualmente capacitada para participar, por sí, o asociada a terceros, en procesos de licitación o concurso de precios o de proyectos, públicos o privados, nacionales o internacionales, para la adjudicación de obras o trabajos propios del objeto social. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$. 60.000,00 representado por 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$.100,00 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188- Ley 19.550. Suscripción: CARLOS ALBERTO GARCIA, 270 acciones, por un total de \$.27.000,00; FERNANDO MIGUEL GRAIEB, 270 acciones, por un total de \$.27.000,00; RICARDO OSVALDO RUIZ, 30 acciones, por un total de \$ 3.000,00 y LUIS GUILLERMO GARCÍA MOCATTI, 30 acciones, por un total de \$ 3.000,00. Integración: en efectivo: el 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor a dos años. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares designados por la asamblea ordinaria, por tres ejercicios. La elección de director suplente será obligatoria si la sociedad prescindiera de la Sindicatura. 1er. Directorio: Director Titular y Presidente: Fernando Miguel Graieb y Director Suplente: Carlos Alberto García. Fijan: como domicilio real el mencionado anteriormente y como domicilio especial, a los efectos previstos en el art. 256° - Ley 19.550, en Independencia 129, 3° Piso - Córdoba. Representación: la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por 2 ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299- Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284°- Ley 19.550 y 12° de los estatutos sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art 55°-Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 34516 - \$ 264

FAMILY SALUD S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 27.4.2011 ratificada el 2.9.2011 se designó para integrar la

gerencia por el término contractual a los señores GUSTAVO BALBI D.N.I. 14.747.874, domiciliado en Miguel Ángel Vocos S/N Santa María de Punilla, y GUILLERMO JORGE CACCIAVILLANI D.N.I. 16.151.194, domiciliado en Álvarez de las Casas N° 417 Barrio Ayacucho.

N° 35158- \$ 40.-

129 LASTWAGEN LOGISTICS SERVICES S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: FERNANDO MIGUEL GRAIEB, D.N.I. 20.649.782, nacido el 28/04/69, divorciado, comerciante, argentino, con domicilio en Independencia 129, 3° Piso-; CARLOS ALBERTO GARCIA, D.N.I. 26.089.116, nacido el 24/07/77, casado, comerciante, argentino, con domicilio en calle Roma 442-2do. Piso - Dpto 2 - Córdoba; y RICARDO OSVALDO RUIZ, argentino, casado, nacido el 27/10/58, D.N.I. 12.810.718, comerciante, con domicilio en Pablo Cabrera N° 781, B° San Alfonso, Villa Allende. Fecha instrumento Constitución: 18/07/2011. Denominación: "129 Lastwagen Logistics Services S.A.". Domicilio: Independencia 129, 3° Piso - Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por intermedio o asociada a terceros, el asesoramiento y prestación de servicios generales al comercio exterior, tales como servicios de logística de carga y descarga de camiones y contenedores, servicios de Despachante de Aduana y Agente de Transporte Aduanero (los que deberán ser prestados a través de profesionales matriculados), servicios generales de mantenimiento para depósitos e instalaciones industriales, servicios de reparación de redes de agua, suministro eléctrico y telecomunicaciones, la provisión de insumos y repuestos relacionados con tales actividades, la construcción, subcontratación, supervisión, administración y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, prestación de servicios públicos en cualquiera de sus formas, provisión de bienes y servicios a los estados nacional, provincial o municipal, incluyendo servicios de asesoramiento y consultoría en obras civiles y desarrollo de proyectos, y servicios de capacitación y entrenamiento de recursos humanos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Desarrollos en Sistemas Informáticos y Tecnologías de la Información: Mediante el diseño, compra, venta, mantenimiento, y reingeniería de sistemas informáticos (software); la configuración, instalación e implementación de sistemas y redes informáticas, sistemas embebidos y sistemas de bases de datos; la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento informático en todas sus formas, incluyendo servicios de capacitación, educación y entrenamiento en tecnología, liderazgo y gestión de proyectos, diseños de interfaz humana, y estudios de "usabilidad". Actividades Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal; y Actividades Financieras: Aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines

descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, hallándose igualmente capacitada para participar, por sí, o asociada a terceros, en procesos de licitación o concurso de precios o de proyectos, públicos o privados, nacionales o internacionales, para la adjudicación de obras o trabajos propios del objeto social. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$. 50.000,00 representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de pesos \$.100,00. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188-Ley 19.550. Suscripción: FERNANDO MIGUEL GRAIEB, 425 acciones, por un total de pesos \$.42.500,00; CARLOS ALBERTO GARCÍA, 25 acciones, por un total de pesos \$.2.500,00 y RICARDO OSVALDO RUIZ, 50 acciones, por un total de pesos \$ 5.000,00. Integración: en efectivo: el 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor a dos años. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares designados por la asamblea ordinaria, por tres ejercicios. La elección de director suplente será obligatoria si la sociedad prescindiera de la Sindicatura. 1er. Directorio: Director Titular y Presidente: Fernando Miguel Graieb y Director Suplente: Ricardo Osvaldo Ruiz. Fijan: como domicilio real el mencionado anteriormente y como domicilio especial, a los efectos previstos en el art. 256° - Ley 19.550, en Independencia 129, 3° Piso - Córdoba. Representación: la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por 2 ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299- Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284°-Ley 19.550 y 12° de los estatutos sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55°-Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 34517 - \$ 276

SAVANT PHARM S.A.

EL TIO

Aumento Capital - Creación Reserva
Facultativa

Por Asamblea Ordinaria del 03/08/2011 - Acta N° 17, se resolvió por unanimidad: 1) aprobar un aumento de capital, dentro del quíntuplo estatutario, de pesos \$.7.400.000,00 emitiendo 74.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$.100,00 valor nominal cada una, que se asignan a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y se integran totalmente por afectación parcial de la cuenta Resultados no Asignados, que al último balance aprobado (31/12/2010) asciende a \$. 21.015.376,00. De esta forma el capital social queda elevado a la suma de \$. 9.900.000,00

compuesto de 99.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$.100,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas; y 2) crear una Reserva Facultativa para consolidación patrimonial de \$. 5.000.000,00 afectando también parcialmente la cuenta Resultados no Asignados. Esta reserva no podrá desafectarse mientras no se haya cancelado el préstamo que el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), otorga a la sociedad por la suma de \$ 15.000.000 a un plazo de 7 años incluyendo un período de gracia de 18 meses.

N° 34518 - \$ 68